

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NÚMERO 2, CONSTITUIDA A LOS EFECTOS DE VALORAR LAS SUBSANACIONES REALIZADAS EN LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROCEDER A LA APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, EN RELACIÓN AL CONTRATO ADMINISTRATIVO DENOMINADO SUMINISTRO DE ALIMENTOS CON DESTINO A LOS COLEGIOS MAYORES SAN FERNANDO Y SANTA MARÍA. LOTE I: “FRUTAS, VERDURAS Y PAPAS”, LOTE II: “LECHE Y DERIVADOS”, LOTE III: “PAN, TARTAS Y DULCES”, LOTE IV: “PRODUCTOS CÁRNICOS Y PESCADOS” Y LOTE V: “VARIOS”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (EXPEDIENTE 19-04/19C).

Asistentes:

Presidenta:

D^a Avelina Díaz Padrón, Adjunta al Jefe de la Asesoría Jurídica de la ULL, conforme a la Resolución de la Rectora, de fecha 7 de agosto de 2019, en la que se la nombra Presidente de la Mesa por vacante en los puestos previstos en el apartado T del cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento.

Vocales:

D. Juan Manuel Rodríguez González, Jefe del Servicio Jurídico de la Universidad de La Laguna.

D^a Corina María Martín Arteaga, Interventora de la Universidad de La Laguna.

D^a María Candelaria González Tejera, Jefa de Sección de los Servicios Generales de la ULL en sustitución del Vocal titular Don Fermín Martín Izquierdo, Jefe de Servicio de Alumnado y de los Servicios Generales de la ULL.

Secretaria:

Ana María Concepción Sánchez, Jefe de Sección de Gestión de Servicios y Patrimonio.

Excusa su asistencia D. Sergio Prieto Galván, Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio ULL, por estar en período vacacional autorizado.

Siendo las 10:00 horas del día 10 de septiembre de 2019, se reúnen las personas arriba relacionadas, en la Sala de reuniones del Servicio de Contratación y Patrimonio, para proceder a la celebración de la segunda sesión de la Mesa de contratación del expediente de referencia, una vez finalizado el plazo de subsanación de la documentación administrativa, según consta en el acta de la primera sesión.

C/ Padre Herrera s/n
38207 La Laguna
Santa Cruz de Tenerife. España

T: 900 43 25 26

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2122750

Código de verificación: OptNLkKP

Firmado por: Ana María Concepción Sánchez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 12/09/2019 13:21:34

Avelina Díaz Padrón
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

12/09/2019 17:35:35



La Secretaria informa, en primer lugar, que las tres empresas, de las cuatro que participan en la licitación, han procedido a subsanar la documentación requerida. Tras el análisis de la misma y de las valoraciones realizadas por la Mesa, se concluye:

OLGA VIERA MARTÍN, NIF 41872933F

La documentación es calificada de conformidad

ERMELINDA SOSA LÓPEZ, NIE Y2090517S

La documentación es calificada de conformidad

ARCHIPIÉLAGO ALIMENTARIA, S.L., NIF B76613454

La documentación es calificada de conformidad

Se procede, a continuación, a la apertura del sobre que contiene la documentación evaluable por juicio de valor de las empresas licitantes. Antes de proceder a la apertura y siendo las 10:20 horas, se invita a los representantes de las empresas que han asistido a incorporarse a la sesión.

Asisten:

D. Domingo Hernández Viera, en representación de PANADERÍA TRADICIONAL LOS RODEOS S.L.

D. José Antonio González Viera, en representación de OLGA VIERA MARTÍN, NIF 41872933F.

Se les comunica, en primer lugar, que la documentación administrativa de las cuatro empresas ha sido calificada de conformidad y que, en consecuencia, se procede a la apertura de los sobres que contienen la documentación evaluable por juicio de valor. Abierto los sobres se les pregunta si desean hacer algún comentario o aclaración, a lo que contestan que no, abandonando la sesión a continuación.

La Mesa de contratación acuerda enviar la documentación técnica presentada a Doña María Candelaria González Tejera, miembro de la mesa y experta en la materia, para que proceda a la elaboración del informe técnico de las proposiciones presentadas.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por concluida la sesión de la Mesa de contratación en el lugar y fecha de inicio señalados.

La Presidenta
Avelina Díaz Padrón

La Secretaria
Ana María Concepción Sánchez

1

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2122750

Código de verificación: OptNLkKP

Firmado por: Ana María Concepción Sánchez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 12/09/2019 13:21:34

Avelina Díaz Padrón
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

12/09/2019 17:35:35